



ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA	1
II.- ESPAÑA	10
III.- ANDALUCÍA.....	15
IV.- GRANADA	19
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA	23
VI.- OTROS.....	23

I.- UNIÓN EUROPEA

Discurso sobre el estado de la Unión de 2022 pronunciado por la presidenta Von der Leyen

Discurso sobre el estado de la Unión de 2022 pronunciado por la presidenta Von der Leyen

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cM7>

-Fecha de consulta / publicación:
14/09/2022

Precios de la energía: la Comisión propone una intervención de emergencia en el mercado para reducir las facturas de los europeos

La Comisión propone una intervención de emergencia en los mercados energéticos europeos para hacer frente a las recientes y dramáticas subidas de precios. La UE se enfrenta a los efectos de un grave desajuste entre la demanda y la oferta de energía, debido en gran medida a que Rusia está utilizando sus recursos energéticos como arma. Para aliviar la creciente presión que esto supone para los hogares y las empresas europeas, la Comisión da un nuevo paso para abordar este problema proponiendo **medidas excepcionales de reducción de la demanda de electricidad**, que contribuirán a reducir el coste de la electricidad para los consumidores, y medidas para **redistribuir los excedentes de ingresos del sector energético a los clientes finales**. Estas medidas son la continuación de las que se habían acordado anteriormente sobre el llenado del almacenamiento de gas y la reducción de la demanda de gas para prepararse de cara al próximo invierno. La Comisión también sigue trabajando para mejorar la liquidez de los operadores del mercado, reducir el precio del gas y reformar la configuración del mercado de la electricidad a largo plazo.

La **primera respuesta para hacer frente a los elevados precios es reducir la demanda**.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cM8>



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

-Fecha de consulta / publicación:
14/09/2022

Política agrícola común 2023-2027: la Comisión aprueba los primeros planes estratégicos de la PAC

La Comisión Europea ha aprobado el primer paquete de planes estratégicos de la PAC correspondientes a siete países: Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Polonia y Portugal. Se trata de un importante avance en la aplicación de la nueva política agrícola común (PAC) el 1 de enero de 2023. La nueva PAC está formulada de forma que configure la transición hacia un sector agrícola europeo más sostenible, resiliente y moderno. En el marco de la política reformada, la financiación se repartirá más equitativamente entre las pequeñas y medianas explotaciones familiares, así como entre los jóvenes agricultores. Además, se apoyará a los agricultores para que adopten nuevas innovaciones, desde la agricultura de precisión hasta los métodos de producción agroecológicos. Al sostener medidas concretas en estos y otros ámbitos, la nueva PAC puede ser la piedra angular de la seguridad alimentaria y de las comunidades agrícolas de la Unión Europea.

La nueva PAC incorpora una forma de trabajar más eficiente y eficaz. Los países de la UE aplicarán planes estratégicos de la PAC nacionales, que combinarán financiación en concepto de ayuda a la renta y medidas de mercado y desarrollo rural. Al formular su plan estratégico de la PAC, cada Estado miembro ha escogido de entre una amplia gama de intervenciones a escala de la UE, adaptándolas y orientándolas para responder a sus necesidades específicas y a las condiciones locales. La Comisión ha evaluado si cada plan se basa en los diez objetivos clave

de la PAC, que abordan retos medioambientales, sociales y económicos comunes. Por lo tanto, los planes se ajustarán al Derecho de la UE y deberán contribuir a los objetivos climáticos y medioambientales de la Unión, también en materia de bienestar animal, tal como se establece en las estrategias «De la Granja a la Mesa» y sobre Biodiversidad de la Comisión.

La PAC recibirá 270000 millones de euros en concepto de financiación en el período 2023-2027. Los siete planes aprobados hoy representan un presupuesto de más de 120000 millones de euros, de los que más de 34000 millones están dedicados exclusivamente a objetivos medioambientales y climáticos y a regímenes ecológicos.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cKE>

-Fecha de consulta / publicación:
31/08/2022

Índice de la Economía y la Sociedad Digitales 2022: progreso general, pero las capacidades digitales, las pymes y las redes 5G están rezagadas

La Comisión Europea ha publicado hoy los resultados del Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) de 2022, que hace un seguimiento de los progresos realizados en los Estados miembros de la UE en el ámbito digital. Durante la pandemia de COVID-19, los Estados miembros han avanzado en sus esfuerzos de digitalización, pero siguen teniendo dificultades para colmar las lagunas en materia de capacidades digitales, transformación digital de las pymes y despliegue de redes 5G avanzadas. El



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con unos 127 000 millones EUR dedicados a reformas e inversiones en el ámbito digital, ofrece una oportunidad sin precedentes para acelerar la transformación digital que la UE y sus Estados miembros no pueden permitirse perder.

Las conclusiones muestran que, si bien la mayoría de los Estados miembros están avanzando en su transformación digital, la adopción de tecnologías digitales clave por parte de las empresas, como la inteligencia artificial (IA) y los macrodatos, sigue siendo baja. Deben intensificarse los esfuerzos para garantizar el pleno despliegue de la infraestructura de conectividad (en particular la 5G) necesaria para servicios y aplicaciones muy innovadores. Las competencias digitales son otro ámbito importante en el que los Estados miembros deben hacer mayores progresos.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cKF>

-Fecha de consulta / publicación:
28/07/2022

Ayudas estatales: la Comisión modifica el marco temporal de crisis

La Comisión Europea ha adoptado una modificación del marco temporal de crisis relativo a las medidas de ayuda estatal, adoptado en principio el 23 de marzo de 2022 a fin de sostener la economía en el contexto de la invasión rusa de Ucrania.

La modificación completa el paquete de preparación para el invierno, también se ha adoptado hoy. En concreto, la modificación amplía el marco temporal de crisis y prevé los siguientes tipos adicionales de medidas de

ayuda en consonancia con el Plan REPowerEU:

- medidas para acelerar el despliegue de las energías renovables: los Estados miembros pueden establecer sistemas de inversión en energías renovables, incluidos el hidrógeno renovable, el biogás y el biometano, el almacenamiento y el calor renovable, incluso por bombas de calor, con procedimientos de licitación simplificados que puedan aplicarse rápidamente, al tiempo que se incluyen salvaguardias suficientes para proteger la igualdad de condiciones. En particular, los Estados miembros podrían diseñar regímenes para una tecnología concreta que requieran apoyo habida cuenta de su combinación energética nacional específica; y
- medidas que faciliten la descarbonización de los procesos industriales: para acelerar aún más la diversificación del suministro de energía, los Estados miembros pueden apoyar inversiones para la eliminación gradual de los combustibles fósiles, en particular a través de la electrificación, la eficiencia energética y la transición al uso de hidrógeno renovable y basado en la electricidad que cumpla determinadas condiciones. Esta modificación permitiría a los Estados miembros i) establecer nuevos regímenes basados en licitaciones, o ii) apoyar directamente proyectos sin licitación, con determinados límites al porcentaje de ayuda pública por inversión. Se prevén primas complementarias específicas para las pequeñas y medianas empresas, así como para las soluciones especialmente eficientes desde el punto de vista energético.

En las dos nuevas secciones, los Estados miembros tienen que velar por que los proyectos se ejecuten dentro de un plazo específico, a fin de garantizar un verdadero efecto de aceleración en la consecución de los objetivos de REPowerEU. Las ayudas bajo estas secciones pueden concederse hasta el 30 de junio de 2023.



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

El marco temporal de crisis modificado amplía también los tipos existentes de ayuda que los Estados miembros podrán conceder a las empresas que lo necesiten. Por ejemplo, ahora permite a los Estados miembros conceder un importe limitado de ayuda a las empresas afectadas por la crisis actual o por las consiguientes sanciones y contrasanciones hasta el importe incrementado de 62 000 EUR y 75 000 EUR en los sectores de la agricultura, la pesca y la acuicultura, respectivamente, y hasta 500 000 EUR en todos los demás sectores.

Además, con la modificación actual, la Comisión aclara las condiciones en las que los Estados miembros pueden conceder ayudas que palien el reciente aumento de los costes del gas y la electricidad para las empresas. Entre otras cosas, el marco temporal de crisis modificado especifica.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cKG>

-Fecha de consulta / publicación:
20/07/2022

Una Estrategia Europea de Cuidados para cuidadores y receptores de cuidados

La Comisión Europea presenta hoy la Estrategia Europea de Cuidados para garantizar unos servicios asistenciales de calidad, asequibles y accesibles en toda la Unión Europea y mejorar la situación tanto de los cuidadores (profesionales o informales) como de los receptores de cuidados. La Estrategia va acompañada de dos recomendaciones para los Estados miembros sobre la revisión de los objetivos de

Barcelona en materia de educación y cuidados de la primera infancia y el acceso a cuidados de larga duración asequibles y de alta calidad.

Servicios asistenciales de alta calidad, asequibles y accesibles, con mejores condiciones de trabajo y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los cuidadores.

La Comisión, por su parte:

- estudiará la creación de un nuevo diálogo social sectorial para los servicios sociales a escala de la UE;
- promoverá el establecimiento de una asociación en materia de capacidades en el marco del Pacto por las Capacidades para el sector de los cuidados de larga duración;
- financiará proyectos y estudios para evaluar el valor social y económico del trabajo y de las condiciones de trabajo en el sector asistencial;
- revisará la aplicación de las normas de la UE que rigen las condiciones de trabajo;
- realizará un inventario de las actuales condiciones de admisión y los derechos de los cuidadores de larga duración procedentes de países no pertenecientes a la UE y estudiará la viabilidad de desarrollar regímenes a escala de la UE para atraer a cuidadores; y
- promoverá las oportunidades disponibles para el personal de educación y cuidados de la primera infancia en el marco de los programas Erasmus+.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cKH>

-Fecha de consulta / publicación:
07/09/2022



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

Empleo: Los jóvenes, entre los más afectados por la pérdida de puestos de trabajo como consecuencia del impacto económico de la COVID-19

La Comisión ha publicado hoy la edición 2022 de su estudio sobre la evolución social y del empleo en Europa (ESDE). Entre otras conclusiones, este informe pone de manifiesto que, durante la crisis económica provocada por la pandemia de COVID-19, los jóvenes se encontraron entre los más perjudicados por la pérdida de puestos de trabajo. También pone de manifiesto que la recuperación fue más lenta para ellos que para otros grupos de edad. Las posibles explicaciones tienen que ver con el elevado porcentaje de contratos de duración determinada y con las dificultades para encontrar un primer empleo tras acabar el colegio, la universidad o la formación. El nuevo informe ayuda a determinar, y respalda, las políticas sociales y de empleo necesarias para hacer frente a los retos a los que se enfrentan los jóvenes para ser económicamente independientes, ante el empeoramiento de la situación socioeconómica consecuencia de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Políticas adecuadas para ayudar a los jóvenes a nivel de la Unión.

El estudio ESDE ofrece un análisis basado en datos sobre cómo abordar los retos a los que se enfrentan los jóvenes. En particular, las políticas sociales y de empleo deberían:

- mejorar la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo,
- permitir a los jóvenes adquirir capacidades,
- respaldar la movilidad laboral, un elemento fundamental para el éxito y la resiliencia de la carrera profesional,
- reducir los riesgos para los jóvenes, como el desempleo o la enfermedad, la pobreza y la deuda,

- ayudar a los jóvenes a crear su propia riqueza y a adquirir propiedades.

Se están preparando nuevas iniciativas de la Unión para ayudar a los jóvenes. En 2023, la Comisión tiene previsto revisar la Recomendación del Consejo sobre un marco de calidad para los períodos de prácticas, en particular por lo que respecta a las condiciones de trabajo. En la actualidad, un grupo de alto nivel está estudiando maneras de mejorar la protección social, también para los jóvenes, y tiene previsto presentar sus conclusiones a principios del próximo año.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cKI>

-Fecha de consulta / publicación:
12/07/2022

Ayudas estatales: El marcador de 2021 muestra que las medidas de ayuda estatal en relación con la COVID-19 propiciaron unos niveles de apoyo sin precedentes, manteniendo al mismo tiempo unas condiciones de competencia equitativas

El marcador de ayudas estatales de 2021, publicado hoy por la Comisión Europea y que analiza el gasto de 2020 en concepto de ayudas estatales, pone de manifiesto que la política de ayudas estatales desempeña un p El marcador de ayudas estatales de 2021 recoge el gasto en ayudas de los 27 Estados miembros de la UE y del Reino Unido en 2020. En concreto, revela los siguientes datos:

- En 2020, los Estados miembros y el Reino Unido gastaron 384330 millones EUR, alrededor del 2,43 % de su PIB combinado de 2020, en ayudas estatales destinadas a todos los objetivos, a excepción de las relativas al



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

sector ferroviario y a los servicios de interés económico general (SIEG). El gasto total de las medidas relacionadas con la COVID-19 se situó en 227970 millones EUR (aproximadamente el 59 % del gasto total en ayudas estatales), mientras que el apoyo público a otras medidas no relacionadas con la pandemia de coronavirus alcanzó los 156360 millones EUR (aproximadamente el 41 % del gasto total).

- En lo que respecta al gasto en ayudas estatales en el contexto de la pandemia de coronavirus, Polonia y Grecia son los Estados miembros cuyo gasto en ayudas estatales relacionadas con la COVID-19 en 2020 representó la mayor proporción del PIB nacional (3,8 % y 3,6 %, respectivamente), seguidos de Malta (3 %), Eslovenia (2,5 %), Hungría (2,1 %) y Alemania (1,9 %). Irlanda (0,2 %) y Suecia (0,2 %) fueron los Estados miembros que menos gastaron en términos relativos, seguidos de Finlandia (0,3 %), Bélgica (0,4 %) y los Países Bajos (0,58 %).

- En lo que respecta al gasto en ayudas estatales para objetivos no vinculados a la crisis del coronavirus, destacan los datos siguientes:

o En 2020, el gasto en ayudas estatales destinadas a objetivos no relacionados con la crisis se mantuvo dentro de los niveles previos a la pandemia. En concreto, registró un aumento de 9120 millones EUR con respecto a 2019. Aunque menor que el observado en 2019 con respecto a 2018 (13440 millones EUR), este aumento es acorde con el aumento medio anual registrado en el período 2015 - 2019 (9800 millones EUR al año).

o En consonancia con los años anteriores, el mayor gasto de los Estados miembros relativo a objetivos no vinculados a la crisis se dedicó a la protección del medio ambiente y al ahorro de energía (77000 millones EUR), seguidos del desarrollo regional (18300 millones EUR) y de la investigación y

desarrollo, incluida la innovación (16400 millones EUR).

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cKJ>

-Fecha de consulta / publicación:
08/09/2022

Programa Erasmus+: Cuarenta y cuatro Universidades Europeas cooperarán de manera transfronteriza en diversas disciplinas

La Comisión ha anunciado hoy los resultados de la convocatoria de 2022 para la iniciativa «Universidades Europeas»: gracias a un presupuesto récord de 272 millones de euros procedentes del programa Erasmus+, dieciséis Universidades Europeas actuales seguirán recibiendo apoyo y cuatro nuevas alianzas podrán iniciar su cooperación. Con las veinticuatro alianzas seleccionadas en 2020, un total de cuarenta y cuatro Universidades Europeas cuentan ahora con la participación de 340 centros de enseñanza superior ubicados en las capitales y regiones remotas de treinta y un países. Las Universidades Europeas son alianzas de centros de enseñanza superior de toda Europa que cooperan en materia de educación, investigación e innovación en beneficio de los estudiantes, los educadores y la sociedad.

Cada alianza recibe un presupuesto de hasta 14,4 millones de euros del programa Erasmus+ para un período de cuatro años. Este presupuesto representa un aumento considerable en comparación con el presupuesto máximo de 5 millones de euros para un período de tres años en el marco de convocatorias anteriores de Erasmus+.



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

La convocatoria de 2022 sobre las Universidades Europeas de Erasmus+ se estructuró en torno a dos temas: por una parte, serviría para proporcionar financiación sostenible a las alianzas de centros de enseñanza superior ya existentes y seleccionadas a fin de que puedan perseguir su visión a largo plazo. Las dieciséis alianzas seleccionadas abarcan a unos treinta nuevos centros de enseñanza superior. Por otra parte, la convocatoria respaldó la creación de nuevas Universidades Europeas en toda Europa y reunió a diversos centros de enseñanza superior en torno a visiones estratégicas comunes.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cKK>

-Fecha de consulta / publicación:
27/07/2022

Industria de la defensa: La UE da pasos para invertir casi 1200 millones de euros destinados a apoyar 61 proyectos de cooperación industrial en materia de defensa

La Comisión ha anunciado hoy planes para conceder una financiación total de la UE de casi 1200 millones de euros destinados a apoyar 61 proyectos colaborativos de investigación y desarrollo en materia de defensa seleccionados tras las primeras convocatorias de propuestas en el marco del Fondo Europeo de Defensa (FED).

Con las propuestas seleccionadas para recibir financiación, el FED apoyará proyectos de capacidades de defensa de alta gama, como la próxima generación de aviones de combate, tanques y buques, así como tecnologías

críticas para la defensa, como la nube militar, la inteligencia artificial, los semiconductores, el espacio, el ciberespacio y las contramedidas médicas. También liderará en el ámbito de las tecnologías disruptivas, especialmente las tecnologías cuánticas y los nuevos materiales, y se beneficiará de las pymes y las empresas emergentes prometedoras.

El éxito del primer año del FED demuestra que su modelo, basado en los modelos de sus dos programas precursores (la Acción Preparatoria de la Unión sobre Investigación en materia de Defensa, «PADR», y el Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa, «EDIDP»), es adecuado para su finalidad.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cKL>

-Fecha de consulta / publicación:
20/07/2022

Industria de la defensa: La UE reforzará la industria europea de defensa mediante la adquisición común con un Instrumento de 500 millones de euros

La Comisión ha adoptado hoy una propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el refuerzo de la industria europea de defensa mediante la Ley de adquisición común (EDIRPA, por sus siglas en inglés) para 2022-2024. Como se anunció en la Comunicación conjunta sobre los déficits de inversión de mayo, la Comisión está cumpliendo su compromiso de crear un Instrumento a corto plazo de la UE que refuerce las capacidades industriales europeas de defensa mediante la adquisición



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

común por parte de los Estados miembros de la UE. El Instrumento, en respuesta a una petición del Consejo Europeo, pretende abordar las necesidades más urgentes y críticas relativas a los productos de defensa, como resultado de la agresión de Rusia contra Ucrania. La Comisión propone un compromiso de 500 millones de euros del presupuesto de la UE de 2022 a 2024. El Instrumento incentivará a los Estados miembros, en un espíritu de solidaridad, en favor de la adquisición común, y facilitará el acceso de todos los Estados miembros a los productos de defensa que necesitan con urgencia.

Evitará que los Estados miembros compitan por los mismos productos y facilitará el ahorro de costes. Reforzará la interoperabilidad y permitirá a la base tecnológica e industrial de la defensa europea adaptar mejor y aumentar sus capacidades de fabricación para suministrar los productos necesarios. El Instrumento apoyará acciones de consorcios compuestos por al menos tres Estados miembros. Las acciones subvencionables pueden incluir nuevos proyectos de adquisición en el ámbito de la defensa o la ampliación de los iniciados desde el estallido de la guerra.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cKM>

-Fecha de consulta / publicación:
19/07/2022

Unión Europea de la Salud: Normas más estrictas para aumentar la seguridad y la calidad de la sangre, los tejidos y las células

Hoy, mediante la propuesta de nuevas normas para aumentar aún más la seguridad y la calidad de las sustancias de origen humano, la Comisión está dando un paso más hacia la construcción de una sólida Unión Europea de la Salud. Con esta propuesta, los ciudadanos dispondrán de mayor seguridad a la hora de donar o recibir sustancias de origen humano (SoHO, por sus siglas en inglés) vitales, desde la sangre hasta los tejidos y células, incluyendo también la leche materna o la microbiota. Más concretamente, el nuevo Reglamento tendrá por objeto facilitar la circulación transfronteriza de estos productos sanitarios críticos. Reforzará la solidaridad entre las autoridades de salud pública, garantizando al mismo tiempo que el sector pueda gestionar el suministro de sustancias críticas y promoviendo la innovación con unos niveles elevados de calidad y seguridad similares para todos los ciudadanos que donen o reciban tratamiento con estas sustancias.

La propuesta incluye un conjunto de nuevas medidas que colman determinadas lagunas y que se desarrollaron para apoyar el funcionamiento de este importante sector. Además, la propuesta tiene por objeto abordar la preocupación de contar con un suministro suficiente, que se hizo patente por la pandemia de COVID-19.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cKN>

-Fecha de consulta / publicación:
14/07/2022

Unión Europea de la Salud: la HERA presenta la lista de las tres mayores amenazas para la salud contra las que debemos prepararnos



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

La Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias (HERA) de la Comisión presenta hoy una lista de prioridades con las tres mayores amenazas sanitarias que requieren la coordinación de medidas a escala de la UE en el contexto de las contramedidas médicas. El Consejo de la HERA convino en una lista que incluye tres categorías de amenazas que pueden poner en peligro la vida o dañar gravemente la salud y con potencial para propagarse por los Estados miembros: 1) patógenos con alto potencial pandémico, 2) amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares, y 3) amenazas derivadas de la resistencia a los antibióticos.

Próximas medidas

La clasificación de las principales amenazas para nuestra seguridad sanitaria pone en marcha el proceso para garantizar el desarrollo, la capacidad de producción y la expansión de la fabricación, la adquisición y el almacenamiento potencial de medicamentos, diagnósticos, productos sanitarios y equipos de protección individual, así como otras contramedidas médicas, a fin de garantizar su disponibilidad y accesibilidad si fuera necesario. Junto con otros servicios de la Comisión y agencias de la UE, la HERA garantizará que las inversiones se dirijan continuamente a proteger la salud pública y la seguridad sanitaria en lo relativo a la disponibilidad de contramedidas médicas.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cKO>

-Fecha de consulta / publicación:
12/07/2022

REACT-UE: 274,9 millones de euros adicionales para impulsar la recuperación social y económica de las regiones españolas

España recibe 274,9 millones de euros adicionales del tramo de REACT-UE de 2022. Estos recursos apoyarán la recuperación económica de las regiones españolas, ayudarán a los trabajadores y a los demandantes de empleo a adquirir las capacidades necesarias para la transición digital y ecológica y mejorarán el acceso a los sistemas sociales y el funcionamiento de estos.

Se añaden 137 millones de euros al programa operativo español del Fondo de Ayuda para las Personas Más Desfavorecidas, con el fin de proporcionar ayuda alimentaria y medidas de acompañamiento a los grupos más vulnerables, incluidas las personas que han abandonado Ucrania debido a la agresión rusa contra este país.

El resto de los recursos, 137,9 millones de euros, se añaden a los programas del Fondo Social Europeo de ocho regiones españolas.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cKR>

-Fecha de consulta / publicación:
22/07/2022



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

II.- ESPAÑA

Informe sobre la presidencia española del Consejo de la Unión Europea 2023

El Consejo de Ministros ha recibido informe del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación acerca de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea en 2023.

El informe se estructura en torno a los siguientes ejes:

Preparativos de la Presidencia Española. En este eje se abordarán las siguientes cuestiones: las estructuras de trabajo, integradas por el Comité Organizador, la Oficina para la Coordinación del Presidencia Española de la Unión Europea y la Secretaria General para la Unión Europea.

Formación. Se ha diseñado un ambicioso programa de formación para los funcionarios que participarán en la Presidencia Española de la Unión Europea.

Eventos y reuniones en España. Está previsto realizar en España 22 Reuniones Informales Ministeriales además de un Consejo Europeo Informal. Por otra parte, cada ministerio organizará reuniones de expertos y otros eventos, tanto en Madrid como en el resto de la geografía nacional.

Programación cultural. A lo largo de la Presidencia Española se programarán actividades culturales y de debate que permitan la participación ciudadana por toda la geografía nacional.

Recursos Humanos y presupuestarios. La Presidencia Española se financiará con un presupuesto descentralizado, es decir, cada órgano será responsable de afrontar los gastos derivados de sus actividades. No obstante, la Oficina de Coordinación de la Presidencia Española de la Unión Europea asumirá la financiación del Consejo Europeo Informal y de la Reuniones Informales Ministeriales. Por otra parte, en el ámbito de los recursos humanos, se reforzará la Representación Permanente de España ante la Unión Europea. En definitiva, se tratará de una Presidencia comedida en gasto y responsable.

Los principales objetivos del programa de trabajo ya se pueden esbozar y son:

El debate sobre el futuro de la Unión.

La revisión de los planes de recuperación y resiliencia y la gobernanza económica.

El Pacto sobre Inmigración y Asilo.

El Plan de Acción del Pilar Social, en el que las iniciativas en materia de discapacidad, infancia y violencia de género, así como el futuro de la Europa de la Salud, serán cuestiones prioritarias.

El desarrollo del mercado interior a través del refuerzo de la industria europea y la autonomía estratégica de la Unión.

La Agenda Digital de la Unión, la conectividad entre sus territorios y la sostenibilidad de la movilidad urbana e interurbana.

El desarrollo del Agenda Verde de la Unión Europea, incluyendo la lucha contra el cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la reforma del mercado energético y el desarrollo de las interconexiones.

Se prestará especial atención al mundo agrícola y pesquero y al reto demográfico

Se avanzará en los expedientes relativos a la juventud y al futuro de la educación.



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

Se potenciará el papel global de la Unión Europea, reforzando su política multilateral y su política comercial.

Finalmente, la Presidencia Española hará hincapié en 2 ámbitos geográficos fundamentales para nuestro país, América Latina y la Vecindad Sur. Así, está prevista la organización de una Cumbre UE-CELAC en Bruselas y de una Reunión ministerial de la Vecindad Sur en Barcelona.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLD>

-Fecha de consulta / publicación:
06/09/2022

Contribución al World Travel & Tourism Council (WTTC) correspondiente al año 2022

El Consejo de Ministros ha autorizado el pago de la contribución anual al World Travel and Tourism Council (WTTC) correspondiente a 2022 por importe de 55.000 dólares.

El WTTC tiene por objetivo principal que el sector de los viajes y el turismo sea fluido, seguro, inclusivo y sostenible, y trabaja para lograr una mayor colaboración entre el sector público y el privado. Persigue maximizar el potencial de crecimiento del sector, en asociación con gobiernos, destinos, comunidades y otras partes interesadas, para impulsar el desarrollo, la creación de empleo y la reducción de la pobreza.

El WTTC es una asociación de adscripción voluntaria de la que forma parte en la actualidad todo el espectro de la industria de los viajes y el turismo: sector del transporte, sector del alojamiento, distribuidores y

comercializadores, compañías de inversión, grupos aseguradores, gobiernos naciones, regionales y locales, etc.

Actualmente son más de 200 empresas las representadas por esta organización, y cuya facturación conjunta alcanza dos tercios de billón de dólares.

La condición de España como potencia turística y su elevada dependencia de esta actividad económica hacen aconsejable la utilización de todos los medios a su alcance para influir en la política turística a nivel mundial.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLE>

-Fecha de consulta / publicación:
06/09/2022

Proyecto de Ley para proteger a las personas que informen sobre corrupción

El Consejo de Ministros ha aprobado el Proyecto de Ley que regula la protección de las personas que informen sobre infracciones que vulneren el ordenamiento europeo y nacional y, en consecuencia, que contribuyan a la lucha contra la corrupción con el objeto de transponer la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión Europea (UE).

El objeto de la directiva es proteger a todas aquellas personas que informen sobre corrupción o fraudes y violaciones del Derecho de la Unión Europea y del ordenamiento jurídico interno, mediante el



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

establecimiento de canales protegidos de información y la prohibición de cualquier represalia contra ellas.

Esta ley también persigue ayudar a concienciar y aumentar las informaciones por corrupción al crear un clima de confianza entre el informante y la Administración.

Con este proyecto de ley, no solo se transpone la directiva europea, conocida como Whistleblowers, sino que se da cumplimiento a una serie de objetivos del Plan y acción del Gobierno en la lucha contra la corrupción, incluidos en el acuerdo de coalición en el punto 2.11.3 o en el IV Plan de Gobierno abierto 2020-2024, ya que proteger a las personas informantes es prioritario en la lucha integral contra la corrupción tanto en el ámbito público como en el privado.

Además, se ajusta a la necesidad de que nuestro país cuente con un marco holístico y efectivo para la protección de los informantes, tal y como recoge el Informe sobre el Estado de Derecho en 2020 y el Informe GRECO de Evaluación de España.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLG>

-Fecha de consulta / publicación:
13/09/2022

Adquisición de equipos médicos en el marco del Plan de Recuperación

El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito por importe de 1.110.732,47 euros del Ministerio de Sanidad al Ministerio de Defensa para financiar gastos del Plan de Inversiones en Equipos de Alta Tecnología (INVEAT), en el marco del

Componente 18 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Este plan está dirigido a incrementar la supervivencia global y la calidad de vida de las personas mediante el diagnóstico de enfermedades en estadios tempranos, posibilitando la intervención terapéutica rápida. Todo ello, consolidando la equidad en el acceso a la alta tecnología y mejorando la calidad asistencial y la seguridad de pacientes y profesionales.

En la reunión del pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el día 15 de junio de 2022, se aprueban los criterios de distribución para el ejercicio 2022, así como la cuantía definitiva del crédito destinado a las Comunidades Autónomas, a INGESA y al Ministerio de Defensa.

Por ello, el 29 de julio de 2022 se firma, entre la Secretaría de Estado de Sanidad y la Secretaría de Estado de Defensa, un acuerdo interdepartamental para el desarrollo de las actuaciones conjuntas del Plan INVEAT dado que el Ministerio de Defensa será el encargado de la gestión de los fondos destinados a los hospitales de Defensa para la adquisición de equipos dentro del Plan INVEAT.

Para dar cumplimiento al citado acuerdo, se tramita la presente transferencia de crédito al Ministerio de Defensa por importe de 1.110.732,47 euros, desde la aplicación presupuestaria 'Plan para la renovación de las tecnologías sanitarias en el Sistema Nacional de Salud. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia'.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLH>



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

-Fecha de consulta / publicación:
13/09/2022

Convocatoria de becas y ayudas para formación y movilidad de profesores

El Consejo de Ministros ha autorizado la modificación de los límites para adquirir compromiso de gasto con cargo a ejercicios futuros, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, para permitir al Ministerio de Universidades la tramitación de las convocatorias de becas y ayudas para formación, perfeccionamiento y movilidad profesores.

Las distintas convocatorias de ayudas que el Ministerio de Universidades viene tramitando a través de la Secretaría General de Universidades, están incluidas en los Subprogramas de Formación y Movilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.

Debido a que el calendario de publicación de la convocatoria se ve afectado por los calendarios académicos de incorporación de los beneficiarios, es necesario que las nuevas convocatorias programadas para 2023 se tramiten anticipadamente dentro del actual ejercicio 2022, de forma que su resolución permita el cumplimiento de sus fines.

Las convocatorias que se publicarán en el presente ejercicio y que se resolverán en 2023, afectan a los siguientes programas:

Programa Nacional de Formación I+D+i.

Programa Nacional de Movilidad I+D+i.
Acción de formación y movilidad en cooperación bilateral.

Programa de prácticas en empresas ARGO GLOBAL y FARO GLOBAL.

Contribución general becas Comisión Fullbright.

Otras ayudas transversales, seguros, gastos de compensación y otros gastos.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLJ>

-Fecha de consulta / publicación:
13/09/2022

Inicio del proceso de selección de sede de la Agencia de Supervisión de la Inteligencia Artificial

El Consejo de Ministros ha acordado el inicio del procedimiento para establecer la sede física de la futura Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA).

Con ello, España se convertirá en el primer país de la Unión Europea con una agencia estatal de supervisión de la Inteligencia Artificial (IA), anteponiéndose a la entrada en vigor del futuro Reglamento europeo de IA, que establece la necesidad de que los Estados miembros cuenten con una autoridad supervisora en esta materia.

La creación de la agencia estatal se contempla en la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial y cuenta con una partida de 5 millones de euros para su puesta en marcha en los Presupuestos Generales de 2022.

Las sedes candidatas deben contar con un fuerte ecosistema empresarial y de investigación sobre la IA, además de estar preparadas para generar y recibir talento técnico multidisciplinar, con conocimientos tanto en las nuevas tecnologías, los diferentes sistemas de IA y sus modelos de supervisión,



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

como en los campos de la ética, las ciencias sociales y jurídicas. También deberán responder al citado proceso de cohesión territorial, con el objetivo de impulsar la igualdad de oportunidades y estimular su tejido social y empresarial.

El establecimiento de esta sede busca también favorecer la vertebración territorial y la descentralización de las sedes del sector público. Por ello, y siguiendo lo establecido en el Real Decreto 209/2022, en las próximas semanas se reunirá la Comisión consultiva con el objetivo de fijar y publicar los criterios que se valorarán para la elección de la sede.

Crear un ecosistema y un polo de innovación y atracción de talento especializado.

La Agencia Estatal de Supervisión de la IA gozará de autonomía, independencia, patrimonio propio y de potestades administrativas. Será clave para asegurar el cumplimiento de la regulación europea en materia de IA y para supervisar la correcta interpretación de la misma. Además, pretende concienciar sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en la sociedad, con el objetivo de generar confianza en un ecosistema respetuoso y garantista en el uso de esta tecnología. En este sentido, la Agencia tiene como principal misión minimizar los riesgos que puede traer la IA en campos como la seguridad, la intimidad y la salud de las personas, así como sobre los demás derechos fundamentales.

En previsión de las funciones y objetivos específicos de la Agencia, se ha considerado necesaria la determinación de la sede física con carácter previo a su creación y a su puesta en marcha, con el objeto de crear un ecosistema y un polo de innovación y atracción de talento especializado. Con todo ello, España se sitúa como un país puntero y referente en Inteligencia Artificial desde un

punto de vista humanista, que respete los derechos de la ciudadanía y genere un clima de confianza.

Asimismo, la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial se enmarca en la Agenda España Digital 2026, en la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, así como en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, donde se asientan diez políticas palanca que dan desarrollo a una agenda de inversiones y reformas estructurales para cumplir cuatro objetivos transversales: avanzar hacia una España más verde; más digital; más cohesionada desde el punto de vista social y territorial; y más igualitaria.

Determinación de la sede física de una entidad de nueva creación.

Cabe recordar que el Consejo de Ministros aprobó el 22 de marzo el Real Decreto que establece el procedimiento que determinará el término municipal en el que se ubicará la sede física de las nuevas entidades del sector público institucional estatal y creó asimismo la Comisión consultiva para la determinación de las sedes, como órgano colegiado de la Administración General del Estado (AGE) de asistencia al Consejo de Ministros en este procedimiento.

Una vez que se ha iniciado el procedimiento para la determinación de la sede física de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, en el plazo de un mes, la Comisión consultiva, presidida por la ministra de Política Territorial, elaborará un informe que se publicará en el BOE con los criterios a tener en cuenta para determinar la ubicación de su sede. A partir de entonces, las comunidades autónomas y los órganos plenarios de las entidades locales podrán presentar por medios electrónicos la candidatura de uno o varios municipios para



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

albergar la sede física de la entidad correspondiente.

Adicionalmente, las administraciones que presentan candidaturas pueden ofrecer todos o alguno de los siguientes compromisos: cesión de bienes inmuebles, asunción de costes financieros del traslado o creación de la sede y medidas de apoyo al personal trasladado.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, la Comisión solicitará informe a la entidad afectada y elaborará un dictamen, que podrá incluir localidades no postuladas, analizando las posibles sedes y que remitirá al Consejo de Ministros, que adoptará el acuerdo, que se publicará en el BOE, en el plazo máximo de seis meses desde el inicio del procedimiento.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLK>

-Fecha de consulta / publicación:
13/09/2022

III.- ANDALUCÍA

Convocatoria de ayudas para la preparación y aplicación de los planes de producción y comercialización correspondientes a la campaña 2022

Orden de 10 de agosto de 2022, por la que se convocan las ayudas por la preparación y aplicación de los planes de producción y comercialización correspondientes a la

campaña 2022, previstas en la Orden de 16 de mayo de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a las organizaciones profesionales en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, 2014-2020.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLO>

-Fecha de consulta / publicación:
01/09/2022

Convocatoria de ayudas en la línea de Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura

Orden de 10 de agosto de 2022, por la que se convocan para el año 2022 las ayudas en la línea de Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura, reguladas en la Orden de 27 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLP>

-Fecha de consulta / publicación:
01/09/2022



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía

Resolución de 30 de agosto de 2022, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se efectúa convocatoria abierta, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a las familias para fomentar la escolarización de los niños y niñas menores de 3 años en los centros educativos de primer ciclo de educación infantil adheridos al «Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía», para el curso 2022/2023.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLR>

-Fecha de consulta / publicación: 02/09/2022

Programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo

Resolución de 2 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se modifica la Resolución de 27 de septiembre de 2021, por la que se convocan, para los años 2021 y 2022, las subvenciones reguladas en la Orden de 27 de junio de 2019, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva del Programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLS>

-Fecha de consulta / publicación: 08/09/2022

Bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen no competitiva, por la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota pesquera y marisquera con puerto base en Andalucía

Orden de 2 de septiembre de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, por la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota pesquera y marisquera con puerto base en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (2014-2020).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLT>

-Fecha de consulta / publicación: 08/09/2022

Subvenciones a entidades privadas para programas de atención integral dirigidos a mujeres jóvenes procedentes del sistema de protección de menores



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

Orden de 1 de septiembre de 2022, por la que se convoca la Línea 16 de subvenciones a entidades privadas para programas de atención integral dirigidos a mujeres jóvenes procedentes del sistema de protección de menores, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para el ejercicio 2022.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLU>

-Fecha de consulta / publicación: 12/09/2022

Junta y rectores acuerdan un protocolo para establecer los grupos de trabajo destinados a revisar el modelo de financiación universitaria

La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y las diez universidades públicas andaluzas han acordado un protocolo para establecer los grupos de trabajo destinados a revisar el modelo de financiación universitaria, con el fin de poder contar lo antes posible con un instrumento consensuado que garantice la suficiencia del sistema y los más altos estándares de calidad.

En la reunión mantenida, el consejero José Carlos Gómez Villamandos ha reiterado a los rectores que esta medida ha sido "un encargo explícito y prioritario del presidente Juanma Moreno", al tiempo que ha apelado "al diálogo permanente, la colaboración y la lealtad institucional" para alcanzar la solución más satisfactoria para todas las instituciones académicas. "Mi objetivo es que el nuevo sistema de asignación se resuelva cuanto antes con el fin de poder orientar todos los

esfuerzos hacia la gestión del sistema público y afrontar así nuevos logros que permitan continuar mejorando su excelencia académica e investigadora y ponerla al servicio de la sociedad y del sector productivo", ha subrayado.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLV>

-Fecha de consulta / publicación: 12/09/2022

Aumenta el crecimiento en número de empresas inscritas en la Seguridad Social

El número de empresas inscritas en la Seguridad Social ha crecido un 1,4% en Andalucía en el pasado mes de agosto, respecto al mismo mes de 2021, 0,3 puntos porcentuales por encima de la media nacional que crece un 1,1%. Según los datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, entidad dependiente de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la comunidad alcanza las 238.710 entidades. Si comparamos este dato con el del mes anterior, el número de empresas ha descendido en un 1,2%, un 0,1% por debajo del descenso nacional que supone un 1,3%.

Atendiendo al número de trabajadores, se ha registrado un incremento interanual del 5,2% para el total de Andalucía en el mes de agosto de 2022. Todas las provincias presentan un aumento en el número de trabajadores, siendo Málaga la provincia donde, tanto en términos relativos como absolutos, más se ha incrementado con un 8,2% y 37.003 trabajadores más.



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLW>

-Fecha de consulta / publicación:
12/09/2022

El consejero de Universidad destaca el papel decisivo de la UGR en la consolidación de Granada y de Andalucía como un gran polo de referencia del Sur de Europa en Inteligencia Artificial

El consejero de Universidad, Investigación e Innovación, José Carlos Gómez Villamandos, ha anunciado que en este curso 2022/2023 verá la luz el nuevo decreto de ordenación de enseñanzas universitarias de Andalucía, que permitirá actualizar los títulos existentes y servirá de base para abordar con posterioridad la oferta de titulaciones a implantar en la comunidad. En la apertura del año académico de la Universidad de Granada (UGR), Gómez Villamandos ha destacado además el protagonismo de esta institución académica en el impulso de proyectos estratégicos en materia de Inteligencia Artificial que pueden situar a Granada y Andalucía como polo de referencia en esta tecnología, al tiempo que ha subrayado su apoyo a infraestructuras científicas claves como el IFMIF-DONES. A este acto también ha asistido la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Marifrán Carazo.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLY>

-Fecha de consulta / publicación:
10/09/2022

Andalucía logra el compromiso del Estado de más fondos Next Generation para obras hídricas

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, ha mantenido una reunión en Madrid con el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, y ha mostrado su "satisfacción" por haber "logrado el compromiso de más fondos Next Generation para obras hídricas en Andalucía" a través de una reprogramación de estos. Permitirá, sin duda, una mayor disponibilidad de recursos en materia de agua en la comunidad autónoma.

La consejera ha hecho hincapié en la importancia de impulsar obras para la desalación, depuración, abastecimiento y para municipios más pequeños, tanto para depurar sus aguas como para evitar fugas en las tuberías. Crespo ha recordado la activación, por parte de la Consejería, de una línea de ayudas de 12,6 millones de euros para que municipios de menos de 20.000 habitantes puedan reparar sus redes hídricas y evitar pérdidas de agua, a la par que ha demandado "fondos Next Generation para ampliar el número de beneficiarios

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLZ>

-Fecha de consulta / publicación:
09/09/2022

Vivienda e infraestructuras del transporte serán los principales objetivos de Fomento



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Marifrán Carazo, ha intervenido en la Comisión de su departamento en el Parlamento de Andalucía, donde ha desgranado las líneas estratégicas de la Consejería para la próxima legislatura. La titular de Fomento ha asegurado que durante el pasado mandato se "pusieron las bases sólidas para que ahora culminemos importantes proyectos en materia de vivienda, infraestructuras y movilidad". Además, ha recordado que se puso en marcha un banco de proyectos "que ahora nos permitirá, a través del Plan de Infraestructuras, impulsar nuevas actuaciones y aprovechar las potencialidades que tiene Andalucía".

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cM0>

-Fecha de consulta / publicación:
08/09/2022

Junta y Asaja acuerdan una alianza para defender regadíos sostenibles y eficientes en España

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, ha mantenido una reunión de trabajo con el presidente de Asaja-Nacional, Pedro Barato, con el que ha abordado temas tan importantes para el sector agrario como los problemas de sequía y la situación de elevados costes de producción que, desde hace tiempo, está sufriendo los agricultores y ganaderos.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cM1>

-Fecha de consulta / publicación:
08/09/2022

IV.- GRANADA

Más de 300 investigadoras se reunirán en Pampaneira para debatir sobre género y trabajo

Pampaneira acogerá del 12 al 16 de septiembre el Congreso Internacional "Ganarse la vida: Género y Trabajo a través de los siglos", un evento académico que reunirá a más de 300 investigadoras para debatir sobre temas como las barreras al trabajo femenino a lo largo de la historia, el servicio doméstico y el empleo y las migraciones en la Edad Moderna.

El evento ha sido presentado esta mañana por la diputada de Igualdad, Juventud y Administración Electrónica, Mercedes Garzón, junto al alcalde de Pampaneira, Ángel Pérez, la directora del congreso y profesora de la Universidad de Granada, Margarita Birriel, y el editor del libro de resúmenes de ponencias, Raúl Ruiz.

La diputada ha subrayado que la celebración de este congreso es fundamental por el tema que trata y cómo lo aborda, "desde diferentes disciplinas y áreas de conocimiento". Así, para Garzón, con este evento se demuestra una vez más que "las mujeres han trabajado siempre y que han estado comprometidas en la gestión de la vida en sentido amplio, y lo seguirán



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

haciendo, pese a lo que quieren algunos poderes".

También se ha referido a que el lugar elegido como sede del congreso no ha sido fruto de la casualidad, "se desarrollará en el medio rural, desmontando barreras y demostrando el potencial que tienen los pequeños municipios, en este caso Pampaneira, que se ha volcado en la organización". De esta manera, diversifica su oferta hacia el turismo de congresos "en el trabajo por desestacionalizar la afluencia".

Mientras tanto, el alcalde de Pampaneira ha destacado la importancia de realizar un congreso internacional de estas características en un pequeño pueblo, demostrando que el mundo rural tiene futuro y compromiso con un tema tan importante para la sociedad como el género y el trabajo. Además, "el congreso supone una promoción turística internacional sin precedentes", ha señalado.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLB>

-Fecha de consulta / publicación:
07/09/2022

Diputación crea el Premio Virgilio Castilla para reconocer trabajos de investigación en el ámbito de la memoria histórica

La Junta de Gobierno de la Diputación de Granada ha aprobado hoy la convocatoria del Premio Virgilio Castilla para apoyar trabajos de investigación que contribuyan al conocimiento y difusión del pasado reciente, comprendido entre la constitución de 1931 y la de 1978 en la provincia de Granada, dentro

del contexto de la ley de Memoria Histórica y Democrática.

El objetivo de este premio, que está dotado con 3.000 euros y que incluye la publicación del trabajo, es impulsar y apoyar económicamente estudios inéditos que contribuyan al conocimiento y difusión de hechos históricos acontecidos durante la II República, la Guerra Civil, la Posguerra y la Transición hacia la Democracia en la provincia de Granada.

La convocatoria, junto con su anexo, está disponible en:

<https://sede.dipgra.es/opencms/opencms/sede>

<https://www.dipgra.es/contenidos/publicaciones/>

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLy>

-Fecha de consulta / publicación:
13/09/2022

Diputación destina 2 millones a la instalación de contadores en los municipios para mejorar el control de agua frente a la sequía

La Diputación de Granada ha aprobado una convocatoria de subvenciones destinadas a la mejora del Ciclo Integral del Agua en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia que incluye una inversión total de 2 millones de euros.

El objetivo principal de esta convocatoria es que las instalaciones de abastecimiento de los municipios y entidades locales autónomas de



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

Granada dispongan de contadores que posibiliten tener un conocimiento de los volúmenes de agua introducidos en las redes de abastecimiento y del agua que sale de los depósitos reguladores.

En los municipios que ya cuentan con estos elementos de medida, la convocatoria prevé atender otras necesidades que reduzcan el agua no registrada o solventen problemas de calidad y cantidad.

Las subvenciones incluyen la ejecución de arqueta, válvula de compuerta, filtro, carrete de montaje, piezas especiales de transición de diámetros, contador y válvula antirretorno.

En líneas generales, ha explicado el diputado, el agua no registrada es la suma de pérdidas reales, el consumo autorizado no registrado, las pérdidas aparentes (consumo no autorizado y subcontaje). Por ello, una de las principales actuaciones para controlar el agua es poseer los elementos adecuados de medición y garantizar su fiabilidad.

Además de la instalación de contadores, otras actuaciones que ha puesto en marcha la Diputación de Granada destinadas a mejorar el abastecimiento de agua y optimizar su uso son: instalación de equipos de registro de datos, detección de fugas y reparación, detección de fraudes, instalaciones de válvulas reductoras de presión o la mejora y renovación de las conducciones.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLz>

-Fecha de consulta / publicación:
13/09/2022

Diputación pone en marcha tres proyectos europeos para la mejora energética y climática de la provincia

La Diputación de Granada ha conseguido una financiación de más de 100.000 euros por parte de la Unión Europea, para llevar a cabo tres proyectos en materia de energía y clima. Se trata del proyecto "SOLAR", para integrar las energías renovables en el sector agrícola; el proyecto "GREENVOLVE", que formará a la ciudadanía en materia de sostenibilidad urbana; y el proyecto "La ciencia se encuentra con las regiones", que buscará soluciones científicas a problemáticas locales en materia energética o medioambiental.

El proyecto "SOLAR" tiene como objetivo investigar aquellos tipos de aplicaciones de energía renovable y eficiencia energética que se integran mejor con el sector agrario. Para ello se estudian los "sistemas integrados de alimentación y energía para un clima inteligente" que promueven mejores prácticas y capacitación del sector agroalimentario, además de optimizar la seguridad alimentaria y energética, reduciendo la pobreza de una forma climáticamente inteligente. Dependiendo de las circunstancias, la generación de energía solar, térmica, geotérmica, fotovoltaica, eólica e hidráulica puede ser parte integral del sistema agroalimentario.

El segundo proyecto, aprobado recientemente, es "GREENVOLVE" que pretende formar a la ciudadanía para su participación activa en las nuevas propuestas de diseño urbano eficiente, para ello se van a desarrollar materiales de aprendizaje sencillos y completos llamados "Elementos de la Ciudad Verde", en los que se proponen procesos de participación con soluciones sostenibles, inteligentes e innovadoras.



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

"Este proyecto es tan importante, porque ofrece desarrollar un plan de estudios integral y materiales de aprendizaje con un enfoque climáticamente inteligente en el que las renovables quedan integradas en el territorio, posibilitando mejorar la actividad agroganadera, tan relevante para la economía de la provincia", ha afirmado Muñoz.

Por último, el proyecto "La ciencia se encuentra con las regiones" plantea un trabajo conjunto entre Diputación y Universidad de Granada. Se trata de analizar diferentes problemáticas que existen a nivel de la administración local relacionadas con energía y clima para, posteriormente, lanzar retos a la comunidad universitaria para la búsqueda de soluciones científicas que se adapten a la realidad local y permitan mejorar los servicios públicos y el impacto medioambiental y en la salud de la ciudadanía.

La diputada ha informado que la institución provincial está iniciando los trámites para poner en marcha las primeras acciones de desarrollo de estos tres nuevos proyectos europeos en materia de Energía y Clima. Se trata de proyectos financiados al 100% por Europa en el marco de dos convocatorias: ERASMUS+ y "Science Meet Regions" (La ciencia se encuentra con las regiones).

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cLA>

-Fecha de consulta / publicación:
11/09/2022

Aprobación de modificación de ordenanza municipal de autorizaciones urbanísticas y procedimientos comunicados

Aprobación de modificación de ordenanza municipal de autorizaciones urbanísticas y procedimientos comunicados

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cM2>

-Fecha de consulta / publicación:
08/09/2022

El Ayuntamiento de Granada mejora la recaudación municipal

El Ayuntamiento de Granada ha reconocido a fecha de 16 de agosto en contabilidad derechos por valor de 206.701.502 euros frente a los 307.100.186 euros previstos inicialmente para todo 2022, con lo que, según ha apuntado el alcalde en funciones y concejal de Hacienda en el Ayuntamiento de Granada, la ciudad con un 66,7 por ciento de los ingresos previstos reconocidos "está en la senda de garantizar la prestación de servicios para mejorar la calidad de vida de los granadinos y granadinas".

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cM3>

-Fecha de consulta / publicación:
18/08/2022

El Ayuntamiento aprueba en su fase inicial los presupuestos de 2022

El Pleno del Ayuntamiento de Granada, celebrado hoy en sesión extraordinaria, aprueba en su fase inicial el presupuesto de la ciudad para 2022 con un amplio respaldo



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

político, al obtener el apoyo de 16 concejales (los edil del equipo de gobierno, de Unidas Podemos (3) y de Manuel Olivares, sin adscripción a grupo municipal), 7 abstenciones (los munícipes del PP: César Díaz, Eva Martín, Carlos Ruiz Cosano, Francisco Fuentes Luis González y Sebastián Pérez y Lucía Garrido, ambos ediles no adscritos) y solo dos votos en contra de Vox, que sitúan a Granada “en un marco de estabilidad inmejorable para afrontar con garantías la difícil situación que se avecina”.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cM4>

-Fecha de consulta / publicación:
01/09/2022

de conocimiento a empresas o instituciones) y III (Premio a la actividad realizada por la Universidad de Granada en modalidad on-line que se distinga especialmente (gestión, proceso, enseñanza -oficial, propia, formación permanente, o curso masivo abierto en red -MOOC)), se fija desde el 15 de septiembre de 2022 al 14 de octubre de 2022 (ambos inclusive).

-Organismo consultado / convocante:
Consejo Social de la Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cMa>

-Fecha de consulta / publicación:
15/09/2022

V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

Plazo de presentación de candidaturas para los Premios al Consejo Social

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en su IV sesión celebrada el pasado de 30 de junio, acordó la aprobación de la "XXI Convocatoria de Premios de Premios del Consejo Social de la Universidad de Granada". El plazo de presentación de candidaturas para las Modalidades I (Premio a la trayectoria de jóvenes investigadoras e investigadores), II (Premio a departamentos, institutos universitarios, grupos de investigación o proyectos de investigación multidisciplinar de la Universidad de Granada, que se distingan especialmente por sus actividades o potencial de transferencia

VI.- OTROS

Una estrategia nacional de DEEP TECH. Fayçal Hafied

Las “tecnologías profundas” (Deep Tech) pueden definirse como tecnologías con altas barreras de desarrollo. Estos obstáculos son de dos tipos: (1) la alta intensidad de capital de las inversiones necesarias; y (2) la elevada incertidumbre sobre los futuros rendimientos de estas inversiones. Dichas propiedades de la Deep Tech desalientan la inversión privada e implican la necesidad de una intervención estatal correctiva. El ascenso tecnológico de China supone un reto para los países occidentales, lo que ha colocado recientemente a la Deep Tech en el centro de los grandes equilibrios geopolíticos internacionales, como nos recuerdan el reciente tira y afloja chino-estadounidense



Boletín del Consejo Social 12-2022

16-09-2022

sobre el 5G y los semiconductores o la carrera de las vacunas para superar la pandemia del COVID-19. Europa, que al principio parecía febril y dividida ante este “gran desacoplamiento tecnológico” del mundo, intenta ahora adoptar una postura más ofensiva (iniciativas tecnológicas de la Presidencia francesa de la UE, y lanzamiento de la ESNA1 y del European Innovation Council), mientras que muchos Estados miembros han adoptado al mismo tiempo medidas y planes dirigidos explícitamente a las Deep Tech de tecnología punta (“Plan Deep Tech”, estrategias de aceleración y plan “France 2030” en Francia, creación del Deep Tech Future Fund-DTFF en Alemania, puesta en marcha de Breakthrough Innovation fund en el Reino Unido, etc.). Estas tecnologías parecen ser cruciales no sólo para preparar el crecimiento del mañana, sino también para garantizar la soberanía tecnológica de los Estados y de la UE.

El tema de la Deep Tech sólo ha sido abordado de forma marginal en el proyecto de Ley de Startups para favorecer el emprendimiento innovador, o en la reforma de la Ley de la Ciencia de 2011 aprobada en febrero de 2022 por el Consejo de Ministros, pero la densa actualidad de esta agenda política que afecta a las políticas de innovación podría llamar la atención de los poderes públicos sobre la importancia que tiene para España la adopción y puesta en marcha de una Estrategia Nacional de Deep Tech. Dicha estrategia debería basarse en la Estrategia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Este informe propone 24 recomendaciones concretas a nivel nacional y europeo (en previsión de la Presidencia española de la UE en 2023) para que España y la UE puedan responder a las grandes cuestiones de soberanía tecnológica y de autonomía estratégica que plantean el reciente entorno geopolítico.

-Organismo consultado / convocante: Real Instituto Elcano

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cKQ>

-Fecha de consulta / publicación:
02/09/2022

BOLETINES ANTERIORES:

<http://sl.ugr.es/0brm>

Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.